



“Cooperación y desarrollo en la pastoral de las migraciones” fue el tema del Congreso organizado por el Pontificio Consejo de la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes que se desarrolló en Vaticano del 17 al 21 de noviembre de 2014. El documento final hecho público en estos días se subdivide en tres secciones: la primera con un breve sumario de lo sucedido durante el Congreso, la segunda presenta una serie de conclusiones, mientras que la parte final recoge catorce recomendaciones con las cuales los cerca de 300 participantes han querido afirmar su compromiso en el ministerio para los migrantes en los próximos años.

Documento final

I. EL EVENTO

1. El VII Congreso Mundial de la Pastoral de Migrantes se celebró, del lunes 17 de noviembre al viernes 21 de noviembre de 2014, en el Aula Magna de la Universidad Pontificia Urbaniana, en Via Urbano VIII n. 16, Ciudad del Vaticano. El lema del Congreso fue: “Cooperación y Desarrollo en la Pastoral de las Migraciones”.

2. El Congreso reunió a 284 participantes procedentes de los cinco continentes y de más de 90 países de todo el mundo. Entre los delegados se encontraban, además del Patriarca Maronita de Antioquía, cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, miembros de Institutos Seculares, agentes seculares de pastoral, así como numerosos representantes de diferentes asociaciones o movimientos católicos, eclesiales y laicos. Entre los participantes se encontraban seis delegados fraternos del Patriarcado Ecuménico, del Patriarcado Ortodoxo de Rumanía, de la Iglesia Ortodoxa de Grecia, de la Comunión Anglicana, de la Federación Luterana Mundial y del Consejo Mundial de Iglesias.

3. El Congreso fue inaugurado solemnemente por Su Eminencia el Cardenal Antonio Maria Vegliò, presidente del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, en presencia de Angelino Alfano, ministro del Interior del gobierno italiano, de embajadores y representantes de las misiones diplomáticas acreditadas ante la Santa Sede en Roma, de Dña. Francesca Di Giovanni en representación de la Segunda Sección para las Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado, quien pronunció un discurso, de los miembros de las organizaciones internacionales y no gubernamentales, entre los cuales cabe citar al orador invitado, Su Excelencia el Embajador William Lacy Swing, director general de la Organización Internacional para las Migraciones, expertos y representantes de organizaciones implicadas de manera directa o indirecta en el bienestar material y espiritual de los migrantes.

4. El Congreso se concibió de tal manera que cada día se pudo abordar un tema diferente en el contexto más amplio del lema de este Evento. La metodología aplicada en cada jornada de trabajo se estructuró de modo que, a través de varias conferencias y ulteriores debates que se ceñían a las cuestiones abordadas durante las principales conferencias (por ej. mesas redondas), se abordase un intercambio personal y una puesta en común de ideas y reflexiones concretas durante los grupos de trabajo de la tarde.

5. El primer día del Congreso, martes 18 de noviembre de 2014, se inauguró con la celebración de la Santa Misa ante el Altar de la Cátedra en la Basílica de San Pedro, presidida por Su Eminencia el Cardenal Antonio Maria Vegliò, presidente del Pontificio Consejo. Las sesiones de trabajo de la jornada estuvieron dedicadas al tema de la diáspora, en particular a la migración laboral de trabajadores, un fenómeno característico de muchas naciones del mundo. Su Eminencia el Cardenal Luis Antonio Tagle, arzobispo de Manila y miembro del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, fue el orador principal de la jornada e intervino sobre el tema: “Diáspora y Cooperación al desarrollo del mundo y de la Iglesia”. En el contexto de esta conferencia principal sobre el tema de la diáspora surgió una importante cuestión que, a menudo, suele verse afectada por la migración laboral, es decir, la de la familia. En ella se centró la primera mesa redonda del Congreso bajo el título: “La familia migrante en el contexto de la diáspora”. Fueron tres los oradores invitados a debatir e intercambiar sus opiniones sobre dicho tema durante la mesa redonda, todos ellos procedentes de tres diferentes contextos culturales: Su Excelencia Mons. John Charles Wester, obispo de Salt Lake City (EE.UU.), Su Excelencia Mons. Lucio Andrice Muandula, obispo de Xai-Xai (Mozambique) y Su Excelencia Mons. Mario Toso, secretario del Pontificio Consejo para la Justicia y Paz (Santa Sede). El moderador de la mesa redonda fue Mons. Domenico Pompili, subsecretario de la Conferencia Episcopal Italiana (Italia).

6. Continuando la reflexión sobre la cooperación y el desarrollo en la pastoral de las migraciones, la palabra clave para la segunda jornada del Congreso (miércoles, 19 de noviembre de 2014) fue “partner”. El Dr. Johan Ketelers, secretario general de la Comisión Católica Internacional para las Migraciones (Suiza) y consultor del Pontificio Consejo, fue el encargado de pronunciar la conferencia principal: “Los migrantes en calidad de partner en el desarrollo de los Países de origen, de tránsito y de destino”. El concepto de “partner” se desarrolló en los debates que se llevaron a cabo durante la segunda mesa redonda del Congreso, que analizó “El papel de las mujeres migrantes entre cooperación y desarrollo”. Tres oradoras, la Hna. Patricia Ebegbulem de Lagos (Nigeria), coordinadora de African Network Against Human Trafficking, la Dra. Martina Liebsch, directora de Políticas de Caritas Internationalis (Santa Sede) y la Hna. Rosita Milesi de Brasilia (Brasil), directora del Instituto de Migraciones y Derechos Humanos (Instituto Migrações e Direitos Humanos), participaron en el debate que fue moderado por Dña. Angela Ambrogetti, periodista y directora de www.korazym.org (Italia).

7. La tercera jornada del Congreso, jueves 20 de noviembre de 2014, se centró en el tema de la dignidad de los migrantes. El orador de la conferencia principal, bajo el título: “La dignidad del migrante, creado a imagen y semejanza de Dios, hijo de Dios, que lleva impresa la imagen de Cristo migrante”, fue Su Excelencia el arzobispo Silvano M. Tomasi, observador permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas (Suiza). Durante la tercera mesa redonda se prestó atención a la cuestión de los jóvenes migrantes y su papel en la sociedad y en la Iglesia. Los tres oradores invitados, encargados de desarrollar y debatir sobre el tema de los “Jóvenes migrantes: potencialidad para la construcción de puentes de cooperación entre sociedades hacia el desarrollo”, fueron: Su Excelencia Mons. José Domingo Ulloa Mendieta, arzobispo de Panamá y presidente de la SEDAC, Su Excelencia Mons. Barthélémy Adoukonou, secretario del Pontificio Consejo para la

Cultura (Santa Sede) y el Reverendo Padre Maurizio Pettenà, director nacional del Australian Catholic Migrant & Refugee Office en Canberra (Australia) y consultor de este Pontificio Consejo.

8. Durante el Congreso, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar y ver breves presentaciones elaboradas por once Conferencias Episcopales de todo el mundo. Asimismo, pudieron escuchar el testimonio de una periodista caboverdiana que reside en Roma, Dña. Maria De Lourdes Jesus, quien compartió su historia y experiencia personal de migración de la República de Cabo Verde y su integración en la sociedad italiana. Estos momentos brindaron la oportunidad de experimentar y ser testigos, al menos en pequeña medida, de la riqueza y de la variedad que la Iglesia católica ofrece en su pastoral de migrantes.

9. El Congreso concluyó el viernes 21 de noviembre de 2014, con la Audiencia de Su Santidad el Papa Francisco. Después de la presentación del comunicado de prensa en su versión final y el discurso de clausura de Su Eminencia, el Cardenal Antonio Maria Vegliò, presidente del Pontificio Consejo, en el Aula Magna de la Pontificia Universidad Urbaniana, los participantes se trasladaron al Palacio Apostólico donde fueron recibidos por el Santo Padre a las 12 del mediodía. Dirigiéndose a los participantes en el Congreso, el Papa Francisco señaló que aquellos que emigran aspiran a un futuro mejor para sus familias, arriesgándose incluso a la decepción y al fracaso. Los migrantes son capaces de hacer realidad el deseo de un futuro mejor para sí mismos y para sus familias, pero al mismo tiempo se enfrentan también a problemas que se derivan de estos beneficios. La Iglesia debe seguir siendo una fuente de esperanza para los migrantes, que en numerosas ocasiones experimentan la desilusión, la angustia y la soledad. Invocando la intercesión de la Sagrada Familia, que experimentó el exilio en Egipto, el Santo Padre impartió su Bendición Apostólica a todos los presentes.

II. CONCLUSIONES

El objetivo del VII Congreso Mundial de la Pastoral de Migrantes fue analizar el fenómeno de la migración, prestando particular atención a los inmigrantes económicos. Sin embargo, los participantes desean mencionar la existencia de flujos migratorios mixtos, que también pueden estar formados por grupos de refugiados, de desplazados internos, de migrantes por motivos climáticos, etc., así como la dificultad para efectuar, a veces, una clara distinción entre estos movimientos.

No obstante, a la luz del propósito del Evento, los participantes en el VII Congreso Mundial afirman que:

1. La migración sigue siendo un signo de los tiempos, en el que la centralidad de la persona humana y la dignidad humana adquieren una importancia cada vez mayor.
2. El desarrollo representa un proceso dinámico que implica crecimiento, avance, empoderamiento y progreso, y cuyo objetivo final es el de incrementar las capacidades humanas, ampliar el ámbito de las decisiones humanas y crear un entorno seguro y estable en el que todos los habitantes de un mismo País puedan vivir, trabajar y profesar su fe con dignidad e igualdad, tanto en el ámbito civil como en el eclesial.
3. La dignidad humana de todos y cada uno de los migrantes es de suma importancia. Las variables religiosas, étnicas, sociales o culturales, la ciudadanía o la falta de ella, no cambian este hecho que otorga a cada persona un valor inherente e incommensurable, y una dignidad por la que toda vida

humana es y debe ser considerada sagrada.

4. Los beneficios que pueden aportar la presencia de migrantes superan con creces los factores exclusivamente económicos, beneficios de los que se favorecen no solo los Países receptores, sino los Países de origen y, en algunos casos, también las comunidades de tránsito.

5. El tránsito de los migrantes reviste especial importancia. Es mucho más que la simple relación entre la partida y la llegada de migrantes, es fuente de algunas de las dificultades que experimentan los migrantes.

6. Existe una lamentable tendencia por parte de las comunidades eclesiales y de las organizaciones a trabajar de manera aislada, creando así un vacío que puede exponer al migrante vulnerable a la violación de sus derechos y ser una fuente continua de dificultades a la hora de crear programas pastorales adecuados en la Iglesia de llegada (incluidos la proclamación del Evangelio, la formación para la recepción de los sacramentos, la evangelización y la interiorización de los valores y de los conceptos cristianos).

7. La fe personal y la piedad popular de los migrantes son una expresión de su experiencia personal de la fe cristiana y representan un vínculo entre la Iglesia de origen y la de destino. La integración no implica ni una separación artificial ni una asimilación, sino que brinda más bien la oportunidad de identificar el patrimonio cultural del migrante y reconocer sus dones y sus talentos para el bien común de toda la comunidad eclesial.

8. Las políticas migratorias modernas tienden a hacer hincapié en la dimensión individual de la decisión de una persona de migrar, centrándose en el aspecto laboral de la migración en vez de tomar en consideración la familia migrante. De hecho, la política nacional en materia de migración a menudo suele ser una de las causas de separación familiar y de la ruptura de las relaciones familiares que pueden derivarse.

9. A menudo, la familia migrante se encuentra dividida entre la experiencia del desarraigo del lugar de origen, por una parte, y la falta de integración en la nueva sociedad, por otra. Esto genera una especie de tensión que tiene una fuerza destructiva que afecta tanto al individuo como a toda la familia.

10. La cuestión de la separación de la familia, causada por sistemas de migración imperfectos, es motivo de gran preocupación y reviste la máxima importancia para la pastoral de migrantes, en particular para aquellos Países con una fuerte diáspora.

11. La pastoral de migrantes debe tener en cuenta la distinción entre la primera, la segunda y la tercera generación, puesto que cada una posee características y dificultades específicas y propias.

12. Hoy día, a las mujeres migrantes no se las reconoce únicamente como dependientes o parte del proceso de reunificación familiar, sino como agentes independientes, sostén de la familia y/o artífices de su proyecto migratorio. La migración puede ser un importante instrumento y oportunidad de empoderamiento para las mujeres.

13. Los jóvenes migrantes necesitan un ambiente social que permita y favorezca su desarrollo físico, cultural, espiritual y moral.

14. Existen tres áreas en las que los jóvenes migrantes pueden tender puentes entre las sociedades, a la vez que se comprometen con las personas con las que viven y trabajan: a través de sus relaciones con otros, su educación y su vida laboral.

15. Las sectas siguen creciendo y representan un reto concreto para la pastoral de migrantes, especialmente con respecto a las jóvenes generaciones.

16. En el contexto más amplio de la migración, en el que actualmente una gran mayoría de migrantes modernos no son ni católicos ni cristianos, la cooperación ecuménica y el diálogo interreligioso revisten una enorme importancia.

III. RECOMENDACIONES

Los participantes, teniendo en cuenta las conclusiones derivadas del VII Congreso Mundial, desean declarar su compromiso de llevar a la práctica las siguientes recomendaciones:

1. Las comunidades eclesiales locales deben trabajar juntas para establecer un enfoque común y humano a los problemas y a las dificultades inherentes a la migración (por ejemplo, colaborando con las Conferencias Episcopales, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de carácter religioso), para proteger los derechos de los migrantes y prevenir la trata de seres humanos, la explotación y otros crímenes semejantes. Insistiendo en el trabajo dentro de un sistema de redes sociales (que nace de un simple intercambio de datos de contacto, como direcciones de correo electrónico, números de teléfono, datos de Skype y direcciones de los agentes de pastoral para los migrantes) se puede fortalecer una pastoral más generalizada.

2. Aquellos que, en la Iglesia, tienen la responsabilidad de la misión de la enseñanza se esforzarán por ampliar su conocimiento y comprensión del Magisterio de la Iglesia con respecto a la migración que, a su vez, tiene la capacidad de transformar la teoría en práctica a nivel local.

3. Los pastores de la Iglesia deben pronunciarse con una sola voz en materia de migración. La Iglesia es una voz profética para la correcta integración de los migrantes en las comunidades receptoras, teniendo presente la universalidad de la comunidad eclesial católica. Esto conlleva un enfoque pastoral más amplio, que va más allá del aspecto meramente caritativo.

4. La Iglesia puede hacer un mejor uso de los medios de comunicación para incrementar los derechos de los migrantes. La sensibilización a nivel de parroquia local, la animación a votar en favor de la justicia y la igualdad, la creación de centros de estudios y las publicaciones tienen la capacidad de transformar la narrativa sobre la migración. Es necesario informar adecuadamente a la opinión pública sobre la verdadera situación de los migrantes, no solo en el País de destino sino también en su País de origen.

5. Puesto que el fenómeno de la migración irregular es una de las causas de la explotación del trabajador migrante y de su familia, los fieles deben defender políticas de inmigración más justas e inclusivas por parte de los gobiernos, que ayudarán al migrante en su búsqueda de oportunidades de empleo y de mejores condiciones de vida, salvaguardando el papel de la familia y de la mujer y, al mismo tiempo, previniendo la explotación y/o el tráfico de trabajadores migrantes y otras formas de abuso.

6. La Iglesia es, a todos los niveles, una comunidad de esperanza y de acción que se expresa a través de la solidaridad con las personas migrantes, las actividades de promoción en su nombre (especialmente de los niños y de los menores no acompañados), la sensibilización de los fieles que lleva a un compromiso práctico, los esfuerzos destinados a afrontar las principales causas de la migración forzada y a través de la asistencia en la provisión de alimentos, de alojamiento, de atención médica y de asistencia jurídica a los migrantes, sin importar su estatus.

7. La Iglesia en el País de origen, la Iglesia en el País de tránsito y la Iglesia en el País de destino deberán mejorar la comunicación y la comunión, y trabajar juntas para crear programas de prevención, organizados por sus respectivas Conferencias Episcopales.

8. La colaboración entre la Iglesia de origen y la Iglesia de acogida debe intensificarse, sobre todo con respecto a las dos primeras generaciones de migrantes. A través de la formación de agentes de pastoral y agentes sociales capaces de tender puentes entre las dos realidades, esta colaboración requiere un diálogo entre las dos culturas y tiene en cuenta los problemas específicos de cada generación.

9. Todos los agentes de pastoral que asisten a los migrantes deben garantizar que se escuche la voz de los migrantes, hecho que a su vez facilita las actividades de defensa en su nombre. La Iglesia tiene que asegurarse de que se reconozcan y se aprecien sus historias.

10. Los programas pastorales diocesanos y las iniciativas relativas a los jóvenes migrantes deberían centrarse en su formación integral, que incluya la formación para convertirse en colaboradores activos entre su cultura de origen y la del País en el que residen actualmente. Para un mayor entendimiento mutuo, es necesario hacer hincapié en el respeto de la cultura ajena.

11. Los programas pastorales diocesanos pueden considerar la posibilidad de colaborar con las escuelas locales de formación profesional, para poner en marcha programas de certificación que pudieran reconocer y dar la acreditación necesaria a jóvenes migrantes, por lo que la aportación de sus habilidades y talentos pueda, a su vez, ser una oportunidad para contribuir al desarrollo de su País de origen, en el caso de que regresen a él.

12. Los programas de formación para sacerdotes, religiosos y agentes de pastoral deben tener en cuenta las dimensiones teológicas y pastorales de la migración. La formación del clero y de los laicos exige, por tanto, una formación intercultural, conocimientos, una formación para el diálogo y la valorización del potencial de los migrantes, que incluya su papel en la Nueva Evangelización. A nivel local, esto se expresa a través de la necesidad de formar a los mediadores culturales, que sepan hablar el idioma y entiendan la cultura de los migrantes y la expresión de fe que traen consigo.

13. Es necesario fortalecer e intensificar la presencia y el papel de los Movimientos y de las Asociaciones eclesiales laicas, cuyas estructuras tienen la ventaja de operar en un contexto diferente (y a veces más flexible) con respecto a las estructuras eclesiales formales para la pastoral de migrantes.

14. Cada Conferencia Episcopal o correspondiente estructura eclesial jerárquica de las Iglesias Orientales se compromete a establecer un determinado órgano (oficina, comisión, subcomisión) específicamente comprometido con la pastoral de migrantes. Este podría ser un paso hacia la construcción de una mejor red entre las Iglesias. El Pontificio Consejo para la Pastoral de los

Migrantes e Itinerantes, a su vez, podría ser el punto de referencia común o el punto de coordinación de esta pastoral específica.